

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Jm  
JG

Panamá, 19 de mayo de 2023

N° 14.1204-051-2023

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS -0107, 0140 y 0122, - 2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Las Lomas Solar**, Expediente DEIA-II-E-066-2023.
2. **Extracción de Minerales No Metálicos**, Expediente DEIA-II-M-081-2023.
3. **Diseño y Construcción de las Calles y Avenidas Internas del Valle de Antón**, Expediente DEIA-II-F-086-2023.

Atentamente,

**Arq. LOURDES de LORE**

Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/rq

REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

RECEIVED

Por: *Lorena B/S B3*

Fecha: *19/5/23*

Hora: *1:49 PM*

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL (E.I.A.)**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO. CITADO DEL ESTUDIO**

**1. Nombre del Proyecto:**

“LAS LOMAS SOLAR”. Categoría II. Expediente: DEIA-II-E-066-2023.

**2. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Las Lomas Solar Electric, S.A.

**3. Nombre del Consultor**

Ing. Edgar E. Peña A. IRC-045-2019/DIPROCA-AA-065-2017.

**4. Localización del Proyecto:**

Entre la comunidad de Juanon y La Hueca, corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Construcción e instalación de una Central Fotovoltaica de 105MW, la cual se sumará a la red nacional, en una superficie total de 142has+3488m<sup>2</sup>+50dm<sup>2</sup>, conformado por 10 fincas, de las cuales se utilizará un área de 102Has+5000m<sup>2</sup>. Se contempla instalar 204,120 módulos solares fotovoltaicos de 650Wp (voltios pico).

**6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:**

Etapa de Construcción: Desbroce y limpieza de capa vegetal, nivelación de terreno, instalación de paneles, apertura de zanjas y colocación de cables, instalaciones temporales, apertura de zanjas y colocación de cables, mejora de caminos de accesos, construir caminos internos dentro de la propiedad.

Etapa de operación: generación de energía eléctrica, mantenimiento de las infraestructuras del proyecto, monitoreo del desempeño operacional, dotación de sistema de seguridad.

Tiempo de ejecución de la etapa de construcción es de 9 meses. El monto de la inversión es de aproximadamente B/. 21,000,000.00.

**7. Síntesis del Medio Ambiente**

La topografía en el área del proyecto es relativamente quebrada, elevaciones al Este de 190 msnm, desciende hacia el Oeste a 153msnm. En el área del proyecto se encuentran quebradas temporales que son afluentes de las quebradas: El Bongo, El Naranjo y El Ciruelo, se indica que no serán impactadas por el proyecto. La flora presenta muy pocas especies arbóreas y arbustivas, predominan las gramíneas en un 95% del área total del proyecto. La fauna es escasa, por ser un área intervenida. El área es rural, dedicada a actividades agrícola.

## 8. Síntesis de Impactos Ambientales Específicos:

**Impactos Positivos:** generación de empleo, estímulo a la economía regional y nacional.

**Impactos Negativo:** Perdida de la cobertura vegetal, contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, aumento en nivel de ruido, generación de partícula de polvo, cambio o alteración del paisaje, alteración de la calidad del agua superficial, aumento del tráfico vehicular, generación de desechos sólidos.

## 9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental

Presentan programas ambientales con las medidas para prevenir y/o mitigar los impactos ambientales negativos identificados, ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo y cronograma de ejecución, plan de prevención de riesgo, plan de educación ambiental, plan de contingencia. En cuanto a la Participación Ciudadana, se entrevistaron a actores claves y se aplicaron 30 encuestas a residentes de la comunidad circundante al proyecto, el 93% está de acuerdo con el proyecto, el 9% no esa de acuerdo.

## B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

- ❖ Adjunta Contratos de Promesa de Alquiler notariados de cada propietario de las fincas que componen el proyecto con la empresa promotora, para el desarrollo del proyecto.
- ❖ El proyecto se desarrollará en una superficie de 142has+3488m<sup>2</sup>+50dm<sup>2</sup>, conformado por 10 fincas, por lo que deberá cumplir con la Resolución N° 732-2015 (De 13 de noviembre de 2015), que establece los requisitos y procedimientos para la elaboración y tramitación de Planes y Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ❖ En la página 45, figura 5.1 Vista de Google de la Ubicación de los Predios del Proyecto, se observa que las fincas que componen el proyecto se agrupan en 4 polígonos, al tratarse de polígonos con superficies mayor de 10has y fincas diferentes, deberá presentar 4 Esquemas de Ordenamiento Territorial (el cual aprueba el uso de suelo, zonificación), para los siguientes polígonos descritos en el estudio:

Polígono Globo A con superficie total de 63has+058881, conformado por Folios Real: No.23286, No.33732, No.40384, No.426848;

Polígono Globo B Área total 16has+519118, conformado por Folio Real No. 30518 y No.32483;

Polígono Globo C Área Total 31has+837604, conformado por Folio Real No. 29332, No.3717 y No.51766;

Polígono Globo D Área total 30has+9333247 Folio Real No.41855.

## C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En la revisión al Estudio de Impacto Ambiental, en el acápite B, se señalan observaciones, que deberá aclarar el promotor.

Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc  
Unidad Ambiental Sectorial.  
10 de mayo de 2023

VºBº Arq. Lourdes de Loré  
Directora de Investigación Territorial

